

PROPUESTAS PARA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Comisión Pedagógica de S.O.S. Racismo Madrid

La educación constituye un derecho básico de todo ser humano cuyo desarrollo efectivo ha de ser considerado con valor de axioma por cualquier sociedad que pretenda lograr un auténtico clima de respeto y convivencia a partir de la lucha contra toda forma de discriminación entre personas, facilitando la integración social de todos los individuos y la conservación efectiva de su igualdad de oportunidades, corrigiendo así las desigualdades que se derivan del desarrollo social.

Educar por el pluralismo y la interculturalidad supone, desde la igualdad, educar en el respeto y la diversidad, contribuyendo a la formación de individuos capaces de integrarse social y culturalmente. La diversidad cultural de las sociedades significa enriquecimiento, y no una amenaza a la propia identidad cultural, por otra parte también diversa. La incorporación de otros valores culturales ha sido siempre un factor positivo para el desarrollo de los individuos y sociedades.

La integración cultural no debe plantearse desde la perspectiva de una mera asimilación, sino de un enriquecimiento mutuo de las culturas mayoritarias y minoritarias como principio básico de la interculturalidad.

Para conseguir todo lo anteriormente citado es necesario llevar a la práctica educativa una verdadera educación intercultural, capaz de acoger la diversidad, que modifique estereotipos y prejuicios, favorezca el conocimiento de las culturas minoritarias, haga tomar conciencia de los desequilibrios que le produce el injusto orden económico internacional existente y promueva actitudes, conductas y cambios sociales que eviten la discriminación y favorezcan las relaciones positivas, posibilitando el desarrollo de las culturas minoritarias.

Sin embargo no debemos olvidar que, hoy en día, los patrones educativos tienden a la homogeneización. La escuela ha sido y es un mecanismo de uniformización que se ha configurado desde siempre, en su ideología, pedagogía y organización, como un instrumento de normalización y asimilación, dentro de la cultura dominante mayoritaria establecida, sesgada en cuanto a la igualdad de oportunidades para todos los individuos.

Difícilmente, si no se producen cambios estructurales, la escuela actual puede acercarse a la comprensión y al diálogo de culturas diversas cuando su cultura interna es tan limitada.

Sólo cuando hay variedad es posible la diversidad. Por ello es necesario modificar los patrones generales de funcionamiento de la educación, la selección y desarrollo de los currículos, hacia una programación intercultural en la que los intereses de todos queden representados, con una estructura curricular diferente a la dominante y una mentalidad distinta en profesorado, alumnado, padres y madres, administración educativa y editoriales de libros de texto.

Tampoco debemos olvidar que la escuela no opera en el vacío ni se puede convertir en un ente aislado; la educación que se imparte dentro del mundo escolar recae sobre seres con una formación previa, tanto de conocimientos como actitudinales, adquirida fuera de las escuelas, sobre todo en lo referente al conocimiento social: medios de comunicación (televisión, prensa, radio), cine, comics, literatura, el habla cotidiana de los adultos (amigos, familia)... están cargados de estereotipos y prejuicios que influyen en los estudiantes tanto o más que los aprendizajes propiamente escolares.

Estos medios, que ofrecen generalmente una visión sesgada de la perspectiva cultural, también son responsables de la formación de estereotipos y prejuicios cuando deberían ser parte activa en la educación intercultural y en la formación de una visión pluralista de la realidad humana.

Por último, la educación intercultural es insuficiente si no va unida a una política general de igualdad de oportunidades a todos los niveles por parte de la administración educativa.

Desde SOS Racismo Madrid vamos a realizar una serie de propuestas para una educación intercultural, analizando los fenómenos racistas y xenófobos que se detectan en el mundo educativo y planteando alternativas.

Para ello vamos a dividir el estudio analizando las dos formas de racismo más frecuentes en la escuela: el racismo social y el racismo institucional.

RACISMO SOCIAL

Los tristemente famosos casos de los libros racistas y xenófobos de los profesores Guillermo Quintana de la Universidad Complutense de Madrid titulado La Psicología de la personalidad y sus trastornos y del profesor de la Universidad Autónoma Roberto Colom titulado Orígenes de la Diversidad Humana, llenos de afirmaciones racistas sin ningún rigor científico, las declaraciones y enseñanza de teorías racistas a sus alumnos del catedrático de Filosofía del Instituto Carlos Bousoño de Majadahonda Francisco Esteve y las continuas reticencias de padres y madres de alumnos, y de ellos mismos, a compartir las aulas con, inmigrantes y gitanos (según datos de encuestas realizadas por Tomás Calvo Buezas al 24% de los profesores les molestaría tener alumnos gitanos, al 8,6% árabes, al 1 0% negros y un 5% de los profesores y un 1 1,4% de los alumnos echaría fuera de España a los gitanos si pudiera), nos lleva a pensar que en el mundo escolar, como reflejo de lo que acontece en toda la sociedad, se está dando un despertar de los brotes racistas y xenófobos.

Frente a esto es de justicia reconocer la labor, muchas veces poco o nada reconocida por la propia administración, de determinados sectores del profesorado, movimientos de renovación pedagógica, asociaciones de padres y alumnos, colectivos sociales, ONGs, ... en la enseñanza en y por la diversidad, introduciendo actividades de educación intercultural en el mundo docente.

Aunque las bases para una educación intercultural se encuentran contempladas en la ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) y en la ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), dentro de los ejes transversales de trabajo curricular, es obvio que, mientras no se cambien los procesos internos y la propia ordenación académica que se desarrollan en la educación institucional, difícilmente podremos educar en la interculturalidad.

SOS RACISMO MADRID se quiere sumar a los diversos colectivos que intentan acercar la educación intercultural a la escuela , tanto en educación formal como no formal, con una serie de propuestas de actuación y recomendaciones, aplicables, con distintos matices y niveles, a la Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Universitaria:

- * Modificación de los programas educativos actuales en busca de visiones policéntricas e interculturales que eviten planteamientos basados tanto en un eurocentrismo estrecho como en un estéril monolitismo cultural.

En tanto un grupo social no vea reflejada su cultura en la escolaridad, o, la vea menos que las otras, estamos simplemente frente a un problema de igualdad de oportunidades.

- * Modificación, por parte de las editoriales, de los libros de texto y materiales educativos existentes, dando cabida a textos de culturas diferentes y planteamientos didácticos distintos al eurocentrismo, enfatizando el influjo de corrientes orientales en el pensamiento occidental y el mestizaje lingüístico y artístico de cualquier cultura o creación, utilizando escalas de tiempo que engloben ciclos históricos con procesos ajenos a la tradición europea, utilizando proyecciones cartográficas que respondan más a la realidad, por ejemplo la de Peters, cuidando las ilustraciones, analizando la interdependencia entre distintos ambientes, económicos y culturales, rescatando puntos de vista normalmente no contemplados. los de las minorías, las mujeres, etc.

- * Analizar el lenguaje empleado, tanto en textos como en el propio profesorado, rechazando determinadas expresiones fijas de la propia lengua que fomenten el racismo y la xenofobia: engañar como a un chino, merienda de negros, vas hecho un gitano, ... y recalcar que nuestra lengua no es patrimonio del Estado español, siendo compartida por otros muchos pueblos.

- * Fomentar el cambio de los métodos pedagógicos y propiciar la formación de j profesorado, ya desde la Universidad, para conseguir una perspectiva que abarque la complejidad de la cultura y la experiencia humana, recalcando, la imbricación global de las relaciones en el mundo contemporáneo, en el que la supervivencia de las especies depende, en decisiva proporción, de la solidaridad.

- * Favorecer la sensibilización organizando actividades que permitan y estimulen el respeto y la diversidad, evitando que los propios docentes sean la fuente de juicios, actitudes y prejuicios, que devalúen la experiencia de ciertos colectivos sociales, culturales, étnicos,...

- * Favorecer la integración de individuos procedentes de otras culturas, sin eliminar y atendiendo a la cultura de origen, creando programas destinados a mejorar el rendimiento escolar de gitanos e inmigrantes, cubriendo sus necesidades lingüísticas, apoyando el desarrollo de su identidad cultural, haciendo un seguimiento del alumno y sus necesidades administrativas, sanitarias, laborales, de orientación escolar, ofertando programas de formación de adultos ...

- * Realización de actividades encaminadas al conocimiento, por parte de los estudiantes de cada centro, de las otras culturas existentes en el mismo, enmarcadas dentro del PEC (Proyecto Educativo de Centro), con el objetivo de favorecer el respeto y la comprensión entre los distintos grupos culturales, favoreciendo una visión no etnocéntrica del mundo.

- * Adaptación y flexibilización de los métodos pedagógicos de la escuela tradicional, intentando que los ritmos de aprendizaje sean lo menos extraños posibles para el alumno: calendario, horarios..., adaptándolo a las distintas culturas y a las diferencias del alumnado (es algo

evidente, manifestado por los propios enseñantes, la dificultad que tienen los niños gitanos para adaptarse a los rígidos horarios y comportamientos escolares, muchos inmigrantes y gitanos tienen problemas de mucha movilidad laboral,...)

- * Potenciar currículos en los que el conocimiento social, las humanidades, el análisis crítico y la elaboración personal estén, como mínimo, en igualdad frente a conocimientos más pragmáticos y ligados a actividades económicas y profesionales.
- * Evitar el desligamiento entre la cultura exterior que rodea al alumnado y lo que la escuela imparte, transformando los contenidos y las prácticas pedagógicas, adecuándolas más al entorno existente.
- * Intentar una coordinación entre los centros educativos y su entorno social: ayuntamientos, asociaciones de vecinos, ONGs, para favorecer la integración de inmigrantes y gitanos, con el objetivo de evitar ghettos y bolsas de marginalidad.
- * Favorecer la participación de gitanos e inmigrantes en el funcionamiento de los centros: Consejo Escolar, Asociaciones de padres y madres de alumnos, Asociaciones de alumnos,...
- * Realización de actividades conjuntas entre todos los estamentos de la comunidad educativa, intentando integrar a los inmigrantes y gitanos: mesas redondas, fiestas, periódicos escolares, talleres, etc.

RACISMO INSTITUCIONAL

La educación intercultural pasa por una política de verdadera voluntad integradora por parte de la Administración. Mientras sigan existiendo leyes racistas, se criminalice a los inmigrantes y no se fomente una verdadera igualdad de oportunidades para todas las personas residentes en el Estado español, y en este caso en la Comunidad Autónoma de Madrid, difícilmente se podrá hablar de educar en el respeto y en la diversidad.

La Educación constituye un derecho básico del ser humano, contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en la Constitución de 1978.

Por otro lado la ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) de 3 de Octubre de 1990, en la que el sistema educativo basa su estructura dice lo siguiente en su Preámbulo: "Los sistemas educativos desempeñan funciones esenciales para la vida de los individuos y de las sociedades. Las posibilidades de desarrollo armónico de unos y otros se asientan en la educación que aquellos proporcionan... La madurez de las sociedades se deriva, en muy buena medida, de su capacidad para integrar, a partir de la educación y con el concurso de la misma, las dimensiones individual y comunitaria. La educación permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad; sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad".

La educación se concibe también como una vía de corrección de desigualdades. En el Título V de la LOGSE, en su artículo 63.2, puede leerse: "Las políticas de educación compensatorio reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten las desigualdades derivadas

de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole". Para añadir en el artículo 66. 1, "Para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio del derecho a la educación, se arbitrarán becas y ayudas al estudio que compensarán las condiciones socioeconómicas desfavorables de los alumnos".

Otras agresiones, en especial sobre la escuela pública, que es la que tiene mayor número de alumnos inmigrantes y gitanos escolarizados, hacen muy difícil plasmar la interculturalidad en acciones concretas: disminución de los presupuestos destinados a la escuela pública, elevación de la ratio profesor/alumnos en las aulas, disminución de profesores de apoyo, de clases de recuperación y refuerzo y de gabinetes de orientación, reducción de las plantillas de los Centros de Profesores y Recursos en un 20 % desde el curso 96-97, concentración de inmigrantes y gitanos en determinados centros y, por último, modificación de los baremos de admisión de alumnos (con un punto de libre designación por parte del centro), que podría derivar en un indeseable mecanismo de segregación social.

Para confirmar este último punto son significativos los datos ofrecidos por el Consejo Escolar del Estado para el curso académico 95-96, según los cuales durante este año fueron escolarizados en el territorio MEC, siendo los datos fácilmente extrapolables a la CAM, 22.733 gitanos, de los cuales 21.171 lo fueron en centros públicos y 1.562 en privados concertados. El número de inmigrantes escolarizados fue de 23.105, de los cuales 20.637 fueron a centros públicos y 2.486 a privados concertados. Es significativa la diferencia existente entre los inmigrantes escolarizados en centros públicos y en centros privados concertados, no justificable estadísticamente sólo por el diferente número de unos y otros (un 59 % de alumnado escolarizado en la escuela pública y un 21,7% en la privada concertada durante el curso académico 97/98) y; además, resulta llamativo, teniendo en cuenta que los baremos de admisión de alumnos son los mismos en ambos casos. Este tipo de segregaciones se podrían, desgraciadamente, legalizar con el punto de libre designación, llegando a construirse verdaderas escuelas gheto donde se concentrase a la población inmigrante y gitana, que en nada favorecería el proceso de integración de las minorías contemplado en la LOGSE.

Por todo lo anteriormente expuesto SOS RACISMO MADRID propone una serie de medidas a tomar por la administración educativa en torno a estos hechos, tanto a nivel de territorio MEC como a nivel de la CAM:

* Igualación REAL de derechos en la concesión de ayudas al estudio, tanto en educación infantil, primaria, secundaria como universitaria: comedores, desplazamientos, residencia, adquisición de libros de texto, matrícula..., eliminando todas, las trabas administrativas existentes.

* Contemplar fórmulas de discriminación positiva: becas, dispensas administrativas, clases de apoyo, etc., que eliminen las carencias estructurales que afectan a los colectivos de población sometidos a un persistente proceso de marginación, gitanos e inmigrantes fundamentalmente.

* Retirada del Real Decreto 366/1997 del 14 de Marzo (BOE 15 de Marzo) sobre baremos de admisión de alumnos.

* Disminución de la ratio profesor/alumnos, sobre todo en la enseñanza obligatoria, para permitir una mejora real en la calidad de la enseñanza y garantizar una enseñanza personalizado a los colectivos más desfavorecidos socialmente, como es el caso de los gitanos y los inmigrantes.

- * Aumento de las escuelas, y de los fondos destinados a ellas, que impartan educación compensatorio donde se den altas concentraciones de alumnos inmigrantes y gitanos para solventar las deficiencias educativas de estos colectivos, intentando evitar la creación de escuelas gheto que no garantizarían el desarrollo integral del alumnado.
- * Gratuidad de los libros de texto en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- * Agilización y asistencia en los trámites de convalidación de estudios, eliminando las dificultades existentes en la actualidad.
- * Dotación a los Centros de Profesores y Recursos (CPRs) de materiales didácticos para trabajar el tema de la interculturalidad en el aula. Impartición de cursos de formación del profesorado, creación de grupos y seminarios de trabajo, ..., sobre educación en la diversidad e interculturalidad.
- * Incorporación en los centros de enseñanza de profesores de apoyo y orientación expertos en el tratamiento de problemas derivados de situaciones de marginación.
- * Creación de equipos de trabajo en la Comunidad Autónoma de Madrid, incluyendo representantes de colectivos actualmente segregados, que con su asesoramiento permitan un permanente reciclaje del profesorado en pos de lograr una educación para la convivencia desde la interculturalidad y el respeto mutuo.

Propuestas para una Educación Intercultural
SOS Racismo Madrid - Octubre 1997

Fuente: Universidad de León
www3.unileon.es/dp/ado/ENRIQUE/Diversid/propuestas.rtf